

Transporte aéreo

El transporte aéreo es, con diferencia, el modo de transporte de mercancías más rápido, por lo que en contextos humanitarios se utiliza tanto a escala nacional como internacional. Desgraciadamente, la rapidez y eficacia del transporte aéreo van acompañadas de unos costes mucho más elevados y de mayores restricciones y complejidades en la manipulación de las mercancías. En situaciones de emergencia, y especialmente en catástrofes naturales y situaciones de conflicto en las que el acceso por carretera es difícil, el transporte aéreo suele ser la alternativa preferida.

Términos habituales en el transporte aéreo

Ala fija	El tipo más habitual de aeronave: cualquier nave aérea con alas que requiere espacio horizontal para despegar y aterrizar.
Ala de rotor	Helicópteros de cualquier configuración que tienen rotores instalados en la parte superior para proporcionar elevación vertical y que tienen capacidad de despegue y aterrizaje vertical.
Autoridad de Aviación Civil (AAC)	Cualquier autoridad que mantenga jurisdicción legal sobre el espacio aéreo de un país. Las aeronaves que operan dentro de un país o que sobrevuelan un país (autorización de sobrevuelo) deben realizar los trámites oportunos a través de las autoridades de aviación correspondientes (registrar los planes de vuelo y obtener las autorizaciones pertinentes).
Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés)	Organismo internacional que establece las normas de seguridad de los vuelos comerciales. Cualquier aeronave que opere comercialmente entre dos países diferentes que reconocen mutuamente la normativa de la IATA está legalmente obligada a cumplirla.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	Agencia especializada de la ONU que respalda la elaboración de normas de aviación civil reconocidas por los estados miembros de la ONU, incluido el ámbito de la seguridad aérea.
Parada técnica	Se utiliza para describir una situación en la que un avión debe estar en tierra por razones técnicas. Normalmente, las paradas técnicas se refieren al repostaje, aunque también pueden referirse a labores de mantenimiento no programadas. En la jerga de aviación a veces se utiliza la expresión "por razones técnicas".
Domicilio	El lugar donde se encuentra el domicilio "permanente" de una aeronave, que suele ser el lugar donde se le concedió inicialmente la licencia y estar cerca del propietario y el operador. Con frecuencia, las aeronaves también reciben mantenimiento rutinario en su lugar de residencia, aunque no siempre.
Reposicionamiento	Traslado de una aeronave de un lugar a otro en previsión de una necesidad futura.
Equipos de asistencia en tierra	Cualquier equipo que implique la descarga o el movimiento de carga en un aeropuerto o en un lugar de aterrizaje, como paso previo a la carga o descarga de mercancía y personas. También refiere a unidades de catering, repostaje y suministro eléctrico. El personal de asistencia en tierra puede ser funcionario o subcontratado.
Zona de operaciones	Cualquier parte de un aeropuerto situada más allá de un puesto de control de seguridad que normalmente está asociada con la carga y descarga, las operaciones de servicio y el despegue y aterrizaje. Las operaciones en esta zona se realizan muy cerca de las aeronaves en funcionamiento.

Volumen o peso máximo	El acto de alcanzar las limitaciones máximas para un fuselaje específico, ya sea alcanz su volumen máximo o su peso máximo.
Horas de vuelo	Se define como las horas especificadas que la aeronave, el piloto o la tripulación puede operar. Las aeronaves físicas sólo pueden operar durante un número máximo de horas periodo semanal o mensual, mientras que los pilotos y la tripulación sólo pueden opera durante un número máximo de horas por día o semana antes del "descanso obligatorio tripulación".
Carga (procedimiento de)	Todas las consideraciones especiales en torno a la carga de aeronaves, como las especificaciones de carga y las cuestiones de seguridad. El procedimiento de carga es inspeccionado por un "supervisor de carga" u otra tripulación capacitada, que garantiza correcta distribución del peso y el equilibrio del cargamento, al tiempo que controlará q haya artículos prohibidos o sujetos a control.
<u>Mercancías peligrosas</u>	Cualquier cargamento que pueda suponer una amenaza para la aeronave durante el tr o la carga o descarga. Las mercancías peligrosas son universales para todas las forma transporte, aunque tienen una especial importancia en la aviación. Las definiciones, la manipulación y las normas de etiquetado de las mercancías peligrosas están recogidas <u>Regulaciones de productos peligrosos</u> de la IATA.
Carga eslingada	El acto de transportar carga en el exterior de una aeronave de ala de rotor utilizando un de red o cable, donde la carga queda colgando por debajo del avión. La carga eslingad requiere un equipo especial y un piloto y tripulación con formación específica; además, puede utilizarse en algunas circunstancias ideales.